



Ayuntamiento
de
Los Santos de Maimona
(Badajoz)

B O R R A D O R

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA DE CARACTER EXTRAORDINARIO URGENTE
CELEBRADA EL DIA TREINTA JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE**

Señores Asistentes:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:
D. MANUEL LAVADO BARROSO.

SRES. CONCEJALES:

D. ANTONIO MANUEL MARIN CUMPLIDO
D.ª MIRIAM GUERRERO SANCHEZ.
D. JOSE MARIA HERNANDEZ CORTIJO
D. JOSÉ SANTIAGO LAVADO
D. JOSE GORDILLO GORDILLO.
D.ª M.ª ESTRELLA LAVADO BELLIDO
D. ALEJANDRO ROMERO VIOSCA
D. JOSÉ ANTONIO FEDERICO MORENAS
MARTIN
D. LORENZO GORDILLO LEMUS.
D.ª MARIA JOSE RANDO HERNANDEZ

Sr. Secretario:

D. ALFONSO TOVAR GARCIA.

Sra. Interventora:

D.ª I. VERONICA DE LA CRUZ MONTILLA

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, a treinta de Junio de dos mil once.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la totalidad de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria urgente y pública, a la que no asisten los Concejales D.ª EUGENIA MARIA ALVAREZ CASTILLA y D. FRANCISCO JAVIER GORDILLO MARTÍNEZ, los cuales justifican debidamente su falta de asistencia.

Siendo las veinte horas, cincuenta y cinco minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.

MOTIVACION DE LA CONVOCATORIA.- Obedece a la necesidad de adoptar acuerdos a la mayor urgencia posible en relación a los puntos indicados al objeto de no provocar perjuicio a los particulares y la Administración Municipal.

Ratificación urgencia del Pleno Extraordinario.

Por la Presidencia se pregunta si la Corporación ratifica la urgencia de la convocatoria de la presente sesión, una vez conocida la motivación de la misma. Los Sres. reunidos, por unanimidad, acuerdan su ratificación y que se entre en la consideración de los asuntos incluidos en el Orden del Día a efectos de la adopción de los acuerdos a que haya lugar.

ASUNTO UNICO.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE CARGOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL INTEGRAMENTE PUBLICO "PROMOCIONES PUBLICAS MAIMONA S.A."

Por la Presidencia se da cuenta de la conveniencia y necesidad de proceder a la aprobación estatutos y ratificación designación de cargos de la sociedad anónima de capital íntegramente publico "PROMOCIONES PUBLICAS MAIMONA S.A.", y de autorización al Sr. Alcalde a dichos efectos.

Tras las deliberaciones oportunas, los Sres. reunidos, por unanimidad, con el voto favorable de los OCHO miembros de la corporación asistentes a la sesión, y con la existencia de quórum suficiente, acuerdan aprobar la adopción del siguiente acuerdo:

Tras las deliberaciones oportunas, los Sres. reunidos, por unanimidad, acuerdan:

ACUERDA

1º.- Aprobar la designación de cargos de la sociedad anónima de capital íntegramente publico "PROMOCIONES PUBLICAS MAIMONA S.A.", miembros del Consejo de Administración, a favor de los siguientes:

- D. Manuel Lavado Barroso.
- D.ª Maria Estrella Lavado Bellido.
- D. Alejandro Romero Viosca.

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde , en nombre de la Corporación, a la firma de cuantos documentos haya lugar para la ejecución de este acuerdo, de manera especial a comparecer ante Notaria a efectos del otorgamiento de la Escritura Pública.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las veintiuna horas de todo lo cual como Secretario, doy fe.



Signature of the Mayor (Alcalde) in blue ink, next to the official seal of the Ayuntamiento de los Santos de Maimona. The seal is circular and contains the text "AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA" and "ALCALDIA".



Signature of the Secretary (Secretario) in blue ink, next to the official seal of the Ayuntamiento de los Santos de Maimona. The seal is circular and contains the text "AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA" and "SECRETARIA".